



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **114/05**

Salta, **25** ABR 2005  
Expediente N° 12.099/05

**VISTO:**

Estas actuaciones mediante las cuales la Profesora Responsable de la Cátedra Técnica Dietética, Lic. Marta Julia JIMENEZ, solicita el llamado a Concurso para la cobertura del cargo, vacante por renuncia de la Sra. Cándida L. FARFAN, Auxiliar Técnico de Laboratorio - Categoría 5 - de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Señora Cándida Lucrecia FARFAN, Auxiliar Técnico del Laboratorio de Técnica Dietética - Categoría 5, de esta Facultad, presentó la renuncia al cargo antes mencionado, para acceder al retiro por invalidez, a partir del 01 de Abril de 2.005;

Que por Resolución N° D- 075/05 de esta Facultad, se acepta la renuncia presentada por la Señora FARFAN, a partir del 01 de Abril de 2.005;

Que en virtud de haberse producido esta novedad, corresponde proceder a la cobertura de la vacante por la vía de concurso, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 687/88 y modificatorias, Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta;

Que la Resolución CS N° 111/03 en su artículo 4° reza: ... , disponer que todos los cargos de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución 687/88;

Que para ello se debe definir el cronograma respectivo;

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Convocar a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de oposición, conforme a lo dispuesto por la Resolución CS. N° 687/88 y sus modificatorias, para la cobertura de un cargo del Agrupamiento Técnico:

Concurso: Interno

Dependencia: Facultad de Ciencias de la Salud

Cantidad: 1(unos)

Agrupamiento: Técnico



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

**114/05**

25 ABR 2005

Salta,

Expediente N° 12.099/05

Categoría: 05

Cargo: Auxiliar Técnico de Laboratorio.

Remuneración: 769,49

Horario: 35 horas semanales, de 07:00 a 14:00 hs. (modificable de acuerdo a necesidades de los Servicios.

**Condiciones Generales::** Revistar en la Planta de Personal Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**Condiciones Particulares:**

- Estudios: Secundarios Completos
- Demostrar habilidades y destrezas en el manejo y en la preparación de alimentos.

**Dependencia Jerárquica:** Profesor Responsable de Laboratorio de Dietotecnia (Cátedra Técnica Dietética).

**Misión:** Ejecutar las actividades necesarias para el normal funcionamiento del Laboratorio de Dietotecnia.

**Funciones:**

- Preparar los materiales e insumos para la realización de actividades prácticas de docencia de pre y post-grado y para trabajos de investigación de alumnos y docentes.
- Registrar el stock y movimiento de materiales, equipamiento menor e insumos del Laboratorio.
- Controlar el normal funcionamiento de equipos e instalaciones del Laboratorio y gestionar la reparación en caso necesario.
- Mantener el orden y la higiene de materiales y planta física del Laboratorio.
- Solicitar la desinfección periódica de las instalaciones del Laboratorio.
- Elevar anualmente las necesidades de artículos de limpieza y equipamiento menor para el normal desarrollo de las actividades.
- Solicitar la reposición de materiales e insumos necesarios para el normal funcionamiento del Laboratorio.
- Solicitar la baja de los bienes inventariables con la verificación técnica correspondiente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

114/05

25 ABR 2005

Salta,  
Expediente N° 12.099/05

- Colaborar en el desarrollo de las actividades realizadas por el I.I.SA.

**JURADO:**

Miembros Titulares:

- Lic. Susana Adriana HERRERA
- Sra. Nelly Beatriz BALDOVINO
- Sr. Victor M. RIVERO

Miembros Suplentes:

- Lic. María I. MARGALEF
- Sr. Carlos FERNANDEZ
- Sr. Ricardo CASO

**ARTICULO 2°:** Fijar el siguiente cronograma de actividades para el concurso:

**Publicidad:** A partir del 25 de Abril de 2005.

**Inscripciones:** En Mesa de Entradas de la Facultad, desde el 23 y hasta el 27 de Mayo de 2005, en el horario de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Señor Decano, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado, los que podrán solicitar la certificación y/o legalización de documentación ante la Secretaría de la Facultad.

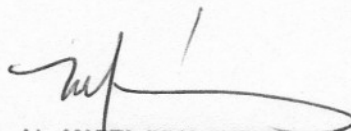
**Recusación y Excusación de Jurado:** Desde el 23 y hasta el 27 de Mayo de 2005.

**Entrevista y Prueba de Oposición:** Se realizará el 10 de Junio de 2005

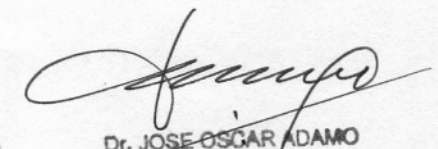
**ARTICULO 3°:** Solicitar a A.P.U.N.Sa., designar Veedores Titular y Suplente, para el concurso convocado.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y notifiqese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y RESERVESE.

img

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud